

ACTA SESION ORDINARIA N° 1021 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

“2023 – A 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

Centésimo séptimo Periodo de Sesiones

Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, milésima vigésima u veintiuna Sesión Ordinaria del día ocho de noviembre de dos mil veintitrés, Rn La Rioja, capital del Departamento del mismo nombre, en el Recinto Centenario Santo Tomas Moro, se encuentran reunidos los concejales: *BALMACEDA* Enrique, *HERRERA* Alfredo, *MONTIVERO* Walter, *RIPPA* Nazareno, *CORZO* Yolanda, *SÁNCHEZ* Nicolás, *VILLAFañE* Mónica, *DÍAZ* Viviana, *JOHANNESSEN* Nelson, *DE LEÓN* Luciana, *MARENCO* Ximena, *NARVÁEZ* Diego, *HERRERA* Héctor, *DÍAZ* Pelagio. Todos bajo la Presidencia del señor Viceintendente Municipal Dr. Guillermo GALVÁN. Actuando como Secretario Deliberativo, Dr. Gonzalo VILLACH. Y como Prosecretaria Deliberativa, Dra. María Laura ROMERO. Se registra la ausencia del concejal *PUY* Facundo. Siendo la hora 10:28' Presidencia da inicio a la Sesión Ordinaria N° 1021 convocada para el día de la fecha. Contando con el quorum legal establecido en el **Art. 85°** de nuestra Ley Orgánica Municipal Transitoria y **Art. 15°** del Reglamento Interno. **Punto N° 1** del Orden del Día. *Izamiento de banderas*. Presidencia invita a los señores concejales: Mónica Villafañe, Héctor Herrera, y a nuestros apadrinados, que son los “*Veteranos de Malvinas*”, si pueden pasar adelante, por favor, para que acompañen nuestros Veteranos, que es un honor tenerlos en nuestra casa, el izamiento de la enseña nacional y provincial, estamos apadrinando al “*Centro de Veteranos de Guerra*”, vamos a pedirle que desplieguen también su bandera, y nos van a acompañar en el izamiento. Así se hace. **Aplausos. Punto N° 2** del Orden del día. *Entonación de Himnos Nacional y Provincial*. Los Veteranos acompañan en la entonación de los Himnos. **Aplausos**. A continuación, se despide a nuestros Héroes de Guerra de Malvinas, todos los días recordamos la gesta de Malvinas, todos los días, esa es la consigna. Tiene la palabra el concejal Diego Narváez para desear muy buenos días, al señor presidente, a todo el personal de esta prestigiosa casa Concejo Deliberante, como así también todos los que nos acompañan, es para solicitarle un cuarto intermedio, señor presidente. Presidencia pone a consideración la moción, el Cuerpo vota. APROBADO. Siendo la hora 10:35' el Cuerpo ingresa en un breve cuarto intermedio. Siendo la hora 10:48' el Cuerpo retoma la sesión. **Punto N° 3** del Orden del día. *Correspondencia Recibida*. Por Prosecretaría se da lectura de la misma. En el día de la fecha, ingresan notas dirigidas a los señores concejales, Profesor Walter Montivero, y Nicolás Sánchez, y al resto del Cuerpo. Firmadas por *El Centro de Veteranos de guerra “Sentimiento Argentino” Mario Malvi Pacheco secretario y Oscar Darío Chivalier presidente del Centro de Pensionados de Veteranos de guerra*. **Aplausos. Punto N° 4. Lectura de Actas de Sesión Ordinaria N° 1020**. Cada uno de los señores concejales recibió el Acta en su correo oficial desde el correo declarado en este Concejo Deliberante. Tienen la palabra Concejal Ripa para manifestar antes que nada, bueno, buenos días, a todos los presentes, agradecerles a los que nos acompañan en esta última sesión ordinaria de este Cuerpo de concejales, al público presente, a los equipos de cada uno de los concejales, a cada una de las direcciones de este Concejo Deliberante, a los trabajadores del Concejo, a los amigos de la prensa, a nuestros héroes de Malvinas, a todos los que nos están acompañando a Prensa, a nuestros Héroes de Malvinas, a todos los que nos están acompañando, agradecerles a Walter, Alicia, al equipo de Taquigrafía y Maestranza por este reconocimiento, este cariño que nos han

Dr. Gonzalo VILLACH Secretario Deliberativo Dr. Guillermo GALVAN Viceintendente Municipal

dado hoy, este mimo, la verdad que con mucho gusto lo hemos recibido y nos hemos sentido muy acogido durante estos años, por lo menos, en lo que hablo personalmente, muy, muy agradecido con ellas. Desearles un feliz día a todos los trabajadores Municipales, en su día, y a los compañeros de Maestranza, que también días atrás fue su día, así que feliz día para ellos. En lo que respeta al **Punto** N° 4 del Orden del día, moción concreta de que sea aprobada el Acta respectiva a libro cerrado, señor presidente. Presidencia pone a consideración la moción. El Cuerpo vota. APROBADO. Queda aprobado el Acta de Sesión ordinaria N° 1020. Tiene la palabra el concejal Walter Montivero para desear muy buenos días, muchas gracias, señor presidente. Aprovecho la oportunidad para saludar a los compañeros de este Concejo, que han acompañado durante estos 4 años a nuestra gestión, a muchos de nosotros que veníamos por primera vez a conocer de qué se trataba, esto de trabajar en las reglamentaciones, en las Ordenanzas que rigen para nuestra ciudadanía, y para nuestra capital. Han sido de suma necesidad cada uno de ellos, desde el área de Maestranza, pasando por el área de Taquigrafía, y a la gente de Ceremonial, la gente de Prensa, que ha tenido un trabajo formidable también, y a quién debemos reconocer que, todo lo que se ha hecho aquí se ha plasmado a través de los distintos medios, gracias a este grupo magnífico de trabajo que se ha conformado en este Concejo. Estamos a días, señor presidente, de un nuevo aniversario del brutal asesinato de uno de los grandes caudillos que ha dado de nuestra provincia que es Don Ángel Vicente Peñaloza “*El Chacho*”. Hablar del “*Chacho*” sin lugar a dudas, es para el riojano, nombrar aquel padrecito de los pobres, según reza la poesía que inspira Pica Juárez y Ramiro González, para armar una obra magnífica, poética musical ¿no? Y que va a ser, dicho sea de paso, presentada este viernes y están todos invitados vayan a ver porque es magnífica, con entrada libre y gratuita en el Teatro Provincial. Debemos poner en el contexto de que se trata ¡no! Uno siempre dice como riojano que, a esta provincia pequeña, humilde, ha aportado grandes hombres y mujeres a la historia grande de nuestro país, recordamos a Joaquín V. González, recordamos a la Maestra de la Patria, Rosarito Vera Peñaloza, Vicente Almandos Almonacid y también los caudillos riojanos. Estos caudillos que la historia se ha encargado de, desprestigiar en muchos casos, y de olvidar en algunos otros. Fíjense ustedes, que lamentablemente en las escuelas, tanto a nivel primario como secundario es muy poco lo que hablamos acerca de nuestros caudillos, y fíjense también cómo la historia hoy nos pone ante una situación muy parecida, por la que luchaban en aquel entonces nuestros caudillos, el centralismo porteño. Aquellos que desde el puerto quieren dominar y absolutamente manejar todo el país, desde ese pequeño sitio, ubicado también, en nuestra Argentina, y vemos personajes que siempre aparecen, los Mitres, los Sarmientos, los Rivadavia, y hoy algunos otros que están paseándose por los canales televisivos, intentando convencernos de que debe dejar de existir la Coparticipación Federal, por ejemplo, que debe de existir la escuela pública y gratuita, que debe dejar de existir la salud pública y gratuita; entre tantos otros ítems que podemos discutir. Hablar de los caudillos, es también hablar de la traición que ha recibido cada uno de ellos, porque Facundo Quiroga venía desde Tucumán de firmar un acuerdo, y viajando hacia Buenos Aires, es interceptado en Barraca Yaco entrando a la provincia de Córdoba, donde es asesinado con un balazo en su ojo derecho. Hablar de la traición que también recibió Felipe Varela, cuando aun habiendo anunciado al Gobierno de La Rioja, que venía a tomar esta plaza, ha sido interceptado en la zona del Pozo de Vargas, un lugar, donde ya habían quedado sin agua, tanto los soldados, como los caballos que traían a los gauchos federales, ahí los hermanos Taboada, nuevamente, en nombre del Gobierno Nacional, vuelve a mantener esta idea de la traición desde el puerto hacia las provincias del interior. Nos han traicionado también, porque jamás en los libros de historia se ha hablado de Dolores Díaz “*la tigra*”, que es quien ha acompañado a Felipe Varela en sus batallas, jamás se ha mencionado a Doña Victoria Romero, “*la Vito*” o “*la Chacha Peñaloza*” mujer del Chacho, que también acompañó en la batalla al General Ángel Vicente Peñaloza, y ni

hablar lo que tuvo que sufrir una vez asesinado el Chacho, siendo tomada, prisionera y llevada hacia San Juan y engrillada, obligada a barrer la Plaza Céntrica de la provincia Sanjuanina, por el aquel entonces, Gobernador Domingo Faustino Sarmiento. Cuando hablo de traición, hablo, de que esta situación no ha terminado, fíjese que ayer decía Pica Juárez, algo que me conmovió y comparto plenamente. Hoy están en discusión, cuantos han sido los desaparecidos, si treinta mil, si ocho mil, si diez mil, así haya sido uno, es una situación que debemos repudiar como ciudadano. Y el Chacho Peñaloza, fíjense ustedes, es un desaparecido más de nuestra historia, porque hasta el día de la fecha, no sabemos dónde ha sido enterrado su cuerpo, porque recuerden ustedes, que el Chacho Peñaloza habiendo sido traicionado por esta delegación que venía desde Caucete, comandada por el Mayor Irrazabal, le asisten una lanza en el pecho, le pegan 4 tiros, le cortan las orejas y se la mandan al gobernador de La Rioja, le cortan la cabeza y la exponen en la Plaza de Olta en una pica, pero nadie sabe aún, donde han puesto el cuerpo del Chacho. Es por eso, y ayer Pica decía, es un desaparecido más de nuestra historia. León Benarós un gran escritor de nuestro país ha creado, yo creo una de las maravillas de la literatura, una de las obra poética que tiene más de 60 versos y que se llama precisamente “*La Muerte del Chacho*”, obviamente, no pretendo que nos pongamos hoy a escuchar los 60 versos de León Benarós pero, si por lo menos comienza ésta poesía tan hermosa y dice, me permiten recordar algunas de ellas: “*Cuentan las coplas de cuanto a la muerte de Peñaloza, desarmados lo mataron así nomás es la cosa, como varón se sostuvo de la cabeza a los pies, finó el 12 de noviembre del año 63, con entereza total se allanó a perder la vida, digan si se vio en La Rioja, una estampa parecida, 65 verano ya cuenta ese Peñaloza ver su provincia invadida, su corazón le destroza, yo he visto gemir al tigre y vi llorar al quebracho han de dejar que les cuente como mataron al Chacho*”. Así lo mataron traicionado por el Mayor Irrazabal, por un compadre de él que pertenecía a las Fuerzas Centralistas, se llamaba Ricardo Vera, que lo va a visitar en la casa Oros, en Loma Blanca ahí nomas a 3 kilómetros de Olta. El Chacho Peñaloza, ya se había rendido, porque Vera le pide la rendición y el Chacho le dice que se rinde y le entrega su puñal, en señal de acatamiento, fíjense ustedes que hecho tan importante para un gaucho, entregarle el puñal. El puñal decía “*naide es más que naide*” una frase que debemos recordar siempre del Chacho Peñaloza, ya se habían rendido ante las fuerzas centralistas, porque Vera le dice: “*compadre su causa es causa perdida, si usted se entrega al gobierno yo le aseguro la vida. Ponga fin a su trabajo entre gente montonera, entréguese a la nación, no es una fuerza extranjera*” palabras de Vera hacia el Chacho Peñaloza. Y, ya rendido, llega Irrazabal, y dice León Benarós “*... más llega el dicho Irrazabal con toda la rabia junta y sin desmontar a Vera ¿cuál es el Chacho?*” le pregunta. “*Yo soy el Chacho y estoy rendido*” y recibe un lanzazo en el pecho, lo hace atar a un horcón de algarrobo le pegan 4 tiros, le cortan las orejas, le cortan la cabeza, la exponen en la pica en la plaza de Olta, así asesinan al Chacho Peñaloza y así, asesinan con él a los caudillos federales que defendían el Federalismo del interior de nuestro país, que luchaban contra el centralismo porteño, que quería adueñarse de toda la riqueza del país. Para finalizar, señor presidente, quiero contarles cómo termina este poema bellísimo que se lo recomiendo, dice el ultimo verso “*ya se acabó Peñaloza, ya lo pudieron matar, tengan cuidado señores no vaya a resucitar*” hoy quiero que me acompañe este Cuerpo, estos compañeros, estos amigos que he encontrado acá, a descubrir el cuadro de don Ángel Vicente Peñaloza a pocas horas que recordemos el brutal asesinato que ha recibido en Loma Blanca este gran caudillo riojano. Muchas gracias señor presidente. ***El Cuerpo de concejales se pone de pie para descubrir el cuadro. Aplausos.*** No, estamos en cuarto intermedio, estamos en sesión, porque así lo ha pedido el concejal Walter Montivero que nos ha ilustrado y emocionado con sus palabras. **Punto 5** del Orden del día. **DICTÁMENES DE COMISIÓN** que ya se han acordado en Labor Parlamentaria. Tiene la palabra el concejal Diego Narváez es para solicitarle nuevamente un cuarto intermedio, para que

podamos escuchar a referentes y representantes del sector de taxis y remises, que tienen algo para solicitarnos y para trabajar y seguir coordinando con el Cuerpo de concejales. Presidencia pone a consideración la moción del señor concejal, el Cuerpo vota. APROBADO. Siendo la hora 11:06' el Cuerpo ingresa en cuarto intermedio. Vamos a invitar a los trabajadores. Siendo la hora 11:20' el Cuerpo retoma la Sesión. **Punto 5 DICTÁMENES DE COMISIÓN.** Tiene la palabra el concejal Narváez para decir que quería hacer uso de la palabra en sesión, para que quede el registro en versión taquigráfica, como así también, pueda ser transmitida, porque es importante también comunicar. A mí me ha tocado, hace mucho tiempo ya, porque estoy culminando ya mi segundo periodo de gestión como concejal y, en los 8 años que me ha tratado..., que me ha tocado trabajar como concejal 7 de ellos, estuve al frente de la Comisión de Servicios Públicos, y hemos tenido la posibilidad de trabajar innumerables temas, propuestas y objetivos con los diferentes sectores representantes de los taxis y remises con quienes hemos tenido una relación responsable y sumamente comprometida con el sector. Y yo quiero traer a reflexión, algo que para estos tiempos nos tiene que convocar a la reflexión, cuando la necesidad es de la puerta para adentro pareciera, pareciera que es una necesidad individual, personal, y cuando la necesidad es de carácter colectivo ahí aparece el otro, ahí aparece el otro a quien necesito para poder resolver la necesidad que tengo, pero en el mientras..., mientras esa necesidad del otro no me llegue, no me afecte, pareciera que no existe. Y, ¿por qué quiero traer esto a colación? porque en la tarea que nosotros hemos desarrollado como concejales, hemos transitado muchas veces por el conflicto. Pero el conflicto nunca fue un obstáculo, el conflicto siempre fue solución, porque el conflicto siempre se lo planteo como algo negativo, y el conflicto siempre fue una puerta para poder escucharnos y proponer, y sugerir las soluciones que el sector de taxis y remises necesitaba. Así como lo necesitaba taxis y remises, el conflicto también fue parte de muchos temas de agenda, entonces, ¿por qué quiero reflexionar sobre esto? porque se está yendo un Cuerpo de concejales que navego en el conflicto, pero también en las soluciones, y eso lo quiero que lo reflexionemos juntos, muchas veces en esa reflexión que no nos hemos permitido dar, hemos caído en el cuestionamiento del Cuerpo, cuando nosotros hemos puesto nuestros mejores hombres y mujeres a disposición de todos los sectores que nos necesitaban, de esa agenda, lo hemos puesto a disposición ¿de qué?, del trabajo porque para poder estar sentado hoy acá, hemos tenido que trabajar previo, hemos tenido que escucharnos, que escuchar las necesidades de los vecinos para poder traducirlas ¿en qué?, en soluciones, en soluciones, por eso, también les quiero hablar a los vecinos, porque más de una vez hemos sido señalados como los..., como esos concejales que no trabajan, como esos concejales que únicamente están en ese lugar ¿para qué? Para pelear, ¡no! hemos estado acá también para defender derechos, hemos estado también acá, para trabajar juntos con un concepto que fue fundamental para poder lograr los objetivos, los objetivos que fue el concepto de equipo, porque hemos necesitado de la Prosecretaría, ¡sí!, del Secretario Deliberativo también, del Secretario Administrativo, también, de los empleados de esta prestigiosa casa también, hemos necesitado del Viceintendente, también. y de las Áreas Ejecutivas municipales, para poder traducir esas acciones y Leyes y Ordenanzas que hemos podido trabajar acá. ¿Hemos tenido errores? y posiblemente muchos, pero yo les puedo asegurar que fueron mucho más los aciertos y quiero que sepan algo, antes que hayan podido hacer uso de la palabra, quiero que sepan, que acá tienen fieles defensores del sector de taxis y remises, “Uber” acá no va a entrar, porque nosotros estamos acá (*Aplausos*) también, para las defensas de los trabajadores del volante, pero quiero que hagamos una revisión, porque si hoy se habla de “Uber”, porque hay algo que resolver, si hoy se habla de “Uber” porque hay algo que mejorar y abramos las puertas para las mejoras que necesitan los usuarios, porque necesitan un servicio de mejor calidad, nosotros quien más que nosotros hemos entendido los trabajadores del volante, quien más que nosotros hemos entendido las necesidades de los

diferentes sectores de la comunidad riojana, de los comerciantes riojanos, de los trabajadores de la industria, de la producción y hemos entendido también, aquellos sectores que lo representa trabajadores y representante de las organizaciones de Asperger, trabajadores también de los Centros Vecinales, Instituciones intermedia con quien hemos trabajados una ardua agenda. Pero yo les quiero comunicar algo, pero con datos en la última, en la última Sesión que he participado, porque también, permítanme, que muchas veces nos golpeamos en las Sesiones, y por ahí pareciera que queremos bajar los brazos, pero es para tomar impulso, simplemente, es para tomar impulso, porque nosotros tenemos hoy, culminando nuestro periodo de gestión, tenemos más fuerza que con las que hemos iniciado; porque nuestro periodo no termino y nosotros queremos asumir un compromiso público para poder resolver esto que tanto los preocupa, porque también es una ocupación nuestra, es una ocupación nuestra y estamos convocado ¿a qué? a trabajar si, a resguardar la actividad de taxis y remises, también, pero también estamos obligado acá a pedirle que cumplan con las Ordenanzas vigentes, que mejoremos el servicio de taxis y remises y quiero hacerlo con información, en la última Sesión que participé hice un pedido de informe, y hay dos formas de saber cuántos taxis y remises están prestando servicio, la inspección técnica y obligatoria y cuanto pasan por el tema de la tarifación y quiero que sepan algo, remises, licencias hay 750 ¿ustedes saben cuánto pasaron la revisión técnica obligatoria? de las 750 licencias, 281, 281 unidades pasaron la revisión técnica obligatoria para taxi, eso es para remises, para taxis son 484 unidades y pasaron tan solo la revisión técnica obligatoria 250 unidades, digo, esto es un punto de reflexión, yo vivo en La Rioja, yo vivo en La Rioja y hay una Ordenanza que estipula, que para los servicios públicos diferenciados tiene que haber una (x) cantidad de acuerdo a la cantidad de habitante y nosotros tenemos una sobre población, pero ¿están en la calle? ¡no! y nosotros necesitamos un Estado presente que colabore, sí, pero en equipo; porque para que el Estado pueda colaborar tiene que tener con que, con que colaborar y acá se colabora con recursos, se colabora con gestión, y pareciera que nosotros no podemos hacer nada para ello. Entonces, ahora, en estas próximas elecciones y permítanme hablar de eso, porque es un punto de reflexión, en estas próximas elecciones, el 19 de noviembre, vamos a decidir sobre los próximos 4 años de nuestra provincia y vamos a decir ahí sobre las herramientas que vamos a poder administrar desde el gobierno provincial y de las herramientas que se pueden administrar del gobierno municipal y para poder tener más y mejores herramientas, necesitamos vinculo, necesitamos un modelo de gobierno que nos acompañe, que fortalezca los sectores económico de nuestra sociedad, pero eso va ser posible, si hay una sociedad consciente y que entienda que no es solo, no es que me levanto tempranito agarro el taxi y salgo, y soy producto del aire, no, son producto de política pública, son producto de un gobierno que acompaña, son producto de un Concejo Deliberante que se pone las pilas y trabaja de manera ardua para que les vaya bien, porque nosotros estamos acá, para cuidarlo, para protegerlo, para que crezcan; porque queremos un servicio público diferenciado de calidad, porque somos riojanos, nosotros los tomamos a ustedes, nuestras relaciones lo toman a ustedes y nosotros queremos ese servicio público diferenciado que sea modelo a nivel nacional, que tenga las mejores unidades, y eso va ser posible si nos unimos, si nos unimos, si hacemos de todo y todas un equipo, los grandes objetivos se logran en equipo. Y, quiero culminar mi alocución, de la misma forma que vinieron y se plantearon ustedes, los referentes y representantes del sector, hablar con un agradecimiento, yo también les quiero agradecer porque yo también soy producto del aporte y de los conocimientos de ustedes nada, nada que se haya trabajado en la Comisión de Servicios Públicos hubiese sido posible sin la generosidad que han tenido ustedes para brindarnos el conocimiento que tienen adquirido desde su sector, desde la calle, porque ustedes si viven en la calle todos los días, pero una Rioja va a ser posible en la medida que nosotros tomemos conciencia que como riojanos nos necesitamos todos, todos y todas, corramos los partidos a fuera; porque los

partidos te sirven para las elecciones, pero superadas las elecciones hoy, se tiene que gobernar, hoy se tiene que trabajar las soluciones y para que las soluciones existan necesitamos un pueblo consciente, maduro, adulto que tome esos desafíos para que pueda crecer. Yo no quiero claudicar, todo lo contrario, yo tengo una fuerte esperanza en los gobiernos que vienen, porque no tengo duda que van a representar el claro interés que es el del pueblo. Muchas gracias. **Aplausos.** Tiene la palabra la señora concejal Viviana Díaz me voy a tomar la atribución en el contexto de esta última Sesión Ordinaria, manifestar mi orgullo y mi absoluta convicción de que este Cuerpo de concejales, más allá del origen político y de su historia en la política, nos hemos comprometido a trabajar de forma ardua y responsable en cada uno de los temas de la agenda, recordemos que, quienes hemos asumido en el año 2019 fines del año 2019, hemos transitado una agenda complicada, con escenarios sociales, económicos y políticos muy difíciles, una pandemia, guerras mundiales, crisis económica y sobre todo, situaciones que como riojanos nos han involucrado de manera directa. Quiero hacer primero un reconocimiento a cada uno de los trabajadores del Concejo Deliberante, a los compañeros a las compañeras y compañeros de Ceremonial, compañeras Taquígrafas, compañeros Taquígrafos. Especialmente a los doctores Laura y Gonzalo por su absoluto profesionalismo y dedicación, compañero, Nazareno Rippa, por el respeto que le tengo. Y quiero hacer mención a lo que decía recién el colega Diego Narváez, el finalizar un ciclo no significa finalizar nada en particular; nosotros seguimos encontrándonos en el camino de la política y de lo institucional, nosotros estamos absolutamente convencido de que se vienen tiempos que solamente si un proyecto de provincia y un proyecto Nacional defiende el federalismo, la representatividad, la absoluta convicción de seguir sosteniendo y garantizando derechos adquiridos es el único camino que tenemos que transitar. Yo represento al “*Norte Grande*” un agradecimiento especial a la compañera Tere Luna que me ha dado esta responsabilidad y esta posibilidad de participar y acceder a una banca, seguimos luchando, somos mujeres y hombres de este sector que, seguimos luchando por todo lo que significa una provincia mejor, un país mejor y por cada una de las necesidades de los riojanos y de las riojanas. Muchísimas gracias, y como yo siempre digo: “*nos seguimos encontrando en la vida y en la política*” muchas gracias. **Punto N° 5.** Tenemos cinco temas para tratar, en función de los Dictámenes de Comisión. Cuatro han acordado que sean aprobado en bloque y el **punto 5.5** hay Dictamen de Minoría que tengo que poner a consideración del Cuerpo porque está la opinión negativa de la concejal Luciana De León. Tiene la palabra concejal Nelson Johannesen, para dirigirse a los compañeros, Compañeras, colegas y decir que la verdad que, es un día especial, estamos en la última sesión del periodo ordinario, agradecer también en esta oportunidad a todos los compañeros y compañeras que nos ayudaron para poder hacer de nuestra tarea o hacer nuestra tarea la mejor manera. Muchos nos acompañan y son conocidos, y muchos y muchas por ahí no lo conocemos, pero son los que elaboran las investigaciones y los trabajos que después nosotros defendemos en este lugar. Gracias, Laura; gracias, Gonzalo; gracias, Guillermo; gracias, porque la verdad más allá de algunas idas y vueltas nos pusimos la camiseta todos y creo que hemos podido y esto creo que se va a reflejar en la sesión del veintitrés el gran trabajo que ha hecho este Cuerpo de concejales también, gracias al correcto o la correcta administración de quienes les toca esa tarea, así que, le agradezco profundamente y de corazón. Hemos recuperado el funcionamiento de la institución con una discusión madura y esto es un logro colectivo, hemos superado diferencias y hemos puesto a la institución en el lugar que debe estar. Parafraseando a algunos de mis colegas que hicieron uso de la palabra con anterioridad, al servicio de la ciudadanía, que es lo que corresponde. A nosotros nos toca hoy estar acá y haber participado de una gestión, y creo que hemos dado lo mejor que teníamos para dar y desear, también, poder colaborar con la cuestión pertinente producto de la experiencia del trabajo realizado. Muchas cosas se han podido lograr y muchas no. y en esto de las cosas que quedan pendiente, también, a los

trabajadores del volante, nuestro compromiso de poder colaborar y seguir ayudando en todo lo que respecta en materia de mejorar la calidad del servicio y las condiciones de trabajo. Un sector que hemos acompañado y mucho, creo yo, somos la generación de funcionarios de la pandemia y hemos superado esa etapa y hemos encontrado, inclusive, con todas esas dificultades un funcionamiento ¿no? y producto de ese funcionamiento hemos podido resolver que es lo más importante. También decirles a estos compañeros y compañeras del sector, que como lo dijo bien expresamente mi compañero Narváez, esto que está pasando y la preocupación de las aplicaciones multinacionales que son irregulares y que yo no comparto, y lo digo para que quede en Acta. Son las leyes del mercado, que es un poco, lo que está en discusión hoy, viene a buscar el acompañamiento del Estado, la regulación tarifaria y la concesión de beneficios, pero porque hay un Estado y una institución para escucharlos y acompañarlos. Si otro fuera el proceso y el momento como nos plantean del libre mercado, esto no podría ser y cada uno podría hacer lo que quiera y que el mercado lo regule y esto también, es un llamado a la reflexión, para los trabajadores del sector ¿no? Miren, muchas veces uno se pregunta si está conforme con lo realizado o se pregunta ¿qué es el éxito de lo que uno esperaba?, en mi caso particular, transmitir la conformidad de no haber tenido que entregar una convicción, un ideal, un principio o un valor en función de un acuerdo, no entregar lo que uno cree, piensa, porque sería, en el caso particular, no lo hemos hecho nunca, porque entiendo que sería haber traicionado la voluntad de quienes nos pusieron en este lugar, que son los votantes de la ciudadanía del departamento capital y que por algo nos eligieron, por nuestro perfil, por nuestra propuesta, por nuestras ideas que compartieron y nos acompañaron. Y en ese sentido también, hace un tiempo largo vengo discutiendo con los colegas, y quiero hacerlo extensivo, con el respeto que se merece, yo no soy quién para decirle a otro lo que debe hacer, pero creo que a la democracia hay que defenderla entre todos, las herramientas que tienen historia, en este caso la “*Unión Cívica Radical*” principalmente, tienen principios y valores que merecen un respeto y esos principios y valores de la institucionalidad, de la división de poderes, de la república, de la justicia social, de esa patria justa, libre y soberana que nos une y el principio básico de poder elegir y ser elegidos, que nadie, nunca más venga a poner en duda los valores y principios de la democracia. Y, hoy en Argentina está en juego, no el color partidario, ni político de cada uno y cada una, están en juego y en disputa en la Argentina hoy, esos principios y valores que nos llevaron a hacer política, a tener una identidad y a creer. Cada quien tiene sus referencias y hay referencias que son colectivas, no sé si Alfonsín solamente le pertenece ya a la “*Unión Cívica Radical*”, yo no sé si Perón le corres..., sirve o le pertenece solo al peronismo, son grandes próceres que han hecho grande esta patria desde su lugar y de su manera. Y, hay algo que nos debe unir, yo no pido en esta ocasión, ni que los radicales se vuelvan peronistas, ni que los socialistas se vuelvan radicales, ni que nos volvamos masista o quintelista, pido en esta oportunidad que tengamos la madurez y el semblante para no traicionar esos principios y esos valores por cual mucha gente ha dejado la vida. Desde la resistencia, hasta la participación de la vida política y democrática y parafraseando a un gran hombre que respeto mucho desde su historia y su trayectoria como Ricardo Mercado Luna, que también estuvo preso, para nombrar algunos de tantos, creo que esa vida, esa obra y esa historia merecen de todos y todas los que participamos de la vida política y democrática una responsabilidad. Que podamos, el día de mañana mirar a los que vienen, mirar a nuestros hijos, mirar a nuestras hijas a la cara y poder rendirles cuenta de lo que hice o no para defender la democracia o defender la Patria. Creo que eso es lo que está en juego en la Argentina, creo que nos debe unir eso, son principios y valores que no deben mancillarse, que nunca más nadie se atreva en la Argentina, a negar a nuestros desaparecidos, que nunca más nadie que pretenda ocupar un cargo público, reivindique el terrorismo de Estado, que sea penado de alguna manera, es una gran oportunidad para que este Cuerpo, haga una Minuta de comunicación a nuestros constituyentes, que están

reformando nuestra Constitución y que demos un mensaje desde La Rioja y de este Cuerpo de concejales, para que se incluyan en los textos de nuestra Constitución, que nadie que haga apología al terrorismo de Estado o la dictadura cívico militar, pueda ocupar un cargo público, porque está en contra de la democracia, creo que sería un gran mensaje que nos unifica. Los invito, a reflexionar sobre eso, sobre lo que nos llevó a hacer política, por qué en algún momento la historia, demos o nos cuenta, nosotros, como lo acabo de expresar hace rato, la historia misma nos pondrá en un lugar y la historia misma contará que hicimos y también contará que no hicimos, ante el peligro de la Democracia, ser neutral, sería adoptar la postura de los que decían: “y bueno no te metas, algo habrán hecho” sería adoptar la misma postura. Espero que, por el bien de la Democracia, por el bien de la patria y sobre todo por el bien de nuestro pueblo, tengamos en cuenta los principios y valores que nos convocaron para estar acá y hoy, poder estar acá, es producto de la democracia y la vida política. Reivindiquemos eso y que después seguramente seguiremos discutiendo las ideas que de eso se trata y las formas de cómo mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo. En mi caso particular, agradecido a todos los que ayudaron y acompañaron para poder estar acá, que son muchos, principalmente la familia, principalmente la organización, la cual milito y orgulloso soy parte y al “*Movimiento Nacional Justicialista*”. Con respeto, les pido, defendamos la patria, la patria es de todos, la patria no le pertenece ni al radicalismo, ni al peronismo, no le pertenece a la izquierda, la patria somos todos y la tenemos que defender entre todos. Volviendo a los que nos compete, la moción concreta, que se vote, perdón, en bloque y Sobre tablas, del **punto 5.1 al 5.4** respectivamente, señor presidente, debido a que son del mismo tenor y es lo que está acordado desde la Labor Parlamentaria. Muchas gracias. Presidencia pone a consideración del Cuerpo la propuesta. El Cuerpo está votando. APROBADO. Queda aprobado del **punto 5.1 al punto 5.4** con Ordenanza, El **5.1.** con la **ORDENANZA N° 6384**, al **5.4** con la **ORDENANZA N° 6387** respectivamente. **5.1.-** *Dictamen de la Comisión de Cultura, Educación, Turismo y Deporte en el proyecto de Ordenanza presentado por el concejal Diego Narváez propiciando el cambio de denominación de la Av. Capricornio ubicada en intersección de Av. Flor del Aire y calle Virgen Desatanudos por el nombre de “El Independiente”.* **Expte. N° 14604- C-23.** Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6384.** **5.2.-** *Dictamen de la Comisión de Cultura, Educación, Turismo y Deporte en el proyecto de Decreto presentado por el concejal Diego Narváez propiciando declarar “Institución Destacada, distinción Ciudad de los Azahares” al Diario “El Independiente”.* **Expte. N° 14606-C-23.** Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6385.** **5.3.-** *Dictamen de la Comisión de Salud, Ecología y Medioambiente en el proyecto de ordenanza presentado por la concejala Mónica Villafañe propiciando establecer el régimen jurídico aplicable a la circulación y tenencia en la vía pública de perros potencialmente peligrosos en todo el territorio de nuestra Ciudad.* **Expte. N° 14452-C-23.** Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6386.** **5.4.-** *Dictamen de la Comisión de Salud, Ecología y Medioambiente en el proyecto de Ordenanza presentado por la concejala Mónica Villafañe propiciando la modificación de la Ordenanza N° 3877 sobre realización de tareas de desinfección y desinsectación de inmuebles y automotores.* **Expte. N° 14528- C-23.** Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6387.** **-5.5.-** *Dictamen de la Comisión de Salud, Ecología y Medioambiente en el proyecto de Ordenanza presentado por la concejala Luciana De León propiciando la creación de un canil en la plaza 9 de julio de uso libre y gratuito para todos los propietarios, poseedores y/o guardianes de animales domésticos de compañía.* **Expte. N° 12251-C-22.** Queda aprobado el rechazo. Tiene la palabra concejal Ximena Marengo Buen día. Con alegría. ¿Cómo están? ¿Contentos? La última Sesión Ordinaria, bueno. Quiero mandar un saludo especial a todos los trabajadores municipales, mi respeto absoluto, trabajo sacrificado, que lo hacen con mucho esmero, con el anhelo siempre, de estar cada día mejor, creo que se vienen, los próximos años, muy buenos para los municipales, así que, eso me entusiasma. Bueno, en

relación a este punto, quiero rectificar el dictamen como presidente de la Comisión de Ambiente, de Medioambiente, Salud y Ecología, quiero rectificar, lo solicito, que se vuelva el dictamen, entendiendo que, la propuesta es absolutamente viable, pero modificando el espacio en el que se quiere realizar. Estamos hablando de una propuesta, un proyecto que presentó la concejala, Luciana De León, que tiene que ver con los caniles en las plazas públicas. En este caso, la propuesta era, para la plaza 9 de julio, bueno, entendiendo que es un lugar absolutamente céntrico y demás, nosotros tenemos, junto con la concejala, autora del proyecto, hemos coincidido y la comisión, coincidimos, que vuelva a la comisión para modificar algunos puntos, porque esto ya pasaría para la nueva gestión ¿no? para la nueva gestión municipal y creemos que se puede resolver en algún otro espacio, como los parques provinciales sin ningún problema, por eso, es que solicito que se rectifique y que vuelva otra vez a la comisión. Presidencia pone a consideración la moción. APROBADO. Queda aprobada la moción. Va a volver a la Comisión de Salud, el proyecto del **punto 5.5**. Por Prosecretaría se hace una aclaración sobre lo votado por el Cuerpo. **5.5.- Dictamen de la Comisión de Salud, Ecología y Medioambiente en el proyecto de Ordenanza presentado por la concejala Luciana De León propiciando la creación de un canil en la plaza 9 de julio de uso libre y gratuito para todos los propietarios, poseedores y/o guardianes de animales domésticos de compañía. Expte. N° 12251-C-22.** Pasa a la comisión de MEDIOAMBIENTE, SALUD y ECOLOGÍA. **Por Prosecretaría se hace una salvedad:** El 5.2, por un error involuntario, se aprobó como Ordenanza y es un Decreto, así que se va a rectificar la numeración. En el **5.1**, queda aprobada por Ordenanza 6384, **5.3**, 6385 y **5.4** 6386 y el **5.2** queda aprobado por Decreto 896. **5.1.- Dictamen de la Comisión de Cultura, Educación, Turismo y Deporte en el proyecto de Ordenanza presentado por el concejal Diego Narváez propiciando el cambio de denominación de la Av. Capricornio ubicada en intersección de Av. Flor del Aire y calle Virgen Desatanudos por el nombre de “El Independiente”. Expte. N° 14604- C-23.** Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6384**. Su texto es: **ORDENANZA N° 6384 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE ORDENANZA: ARTÍCULO 1°.-** Modificase el nombre de la Av. Capricornio ubicada en la intersección de Av. Flor del Aire y calle Virgen Desatanudos por “El Independiente”. **ARTICULO 2°.-** Encomendase al Departamento Ejecutivo Municipal, para que por intermedio del área que corresponda, realice las obras de colocación de cartelería indicativa. **ARTICULO 3°.-** Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Diego Narváez.- **Ref.: Expte. N° 14604-C-23. Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente . 5.2.- Dictamen de la Comisión de Cultura, Educación, Turismo y Deporte en el proyecto de Decreto presentado por el concejal Diego Narváez propiciando declarar “Institución Destacada, distinción Ciudad de los Azahares” al Diario “El Independiente”. Expte. N° 14606-C-23.** -Queda aprobado el **DECRETO N° 896**. Su texto es: **DECRETO N° 896 VISTO: El expediente N° 14606-C-23 del registro de este Concejo Deliberante, y; CONSIDERANDO:** Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” se propone declarar INSTITUCIÓN DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al diario “El Independiente” por ser un medio de comunicación al servicio de la gente brindado información fehaciente y objetiva. Que, acompaña a la comunidad brindado información fehaciente y objetiva, siendo atravesada por múltiples contextos sociales desde hace más de 60 años en el territorio riojano. Que, en el año 1.997 transformó su estructura de producción, estrenando un moderno diseño gráfico e incorporando el color en todas sus secciones, brindando mayores prestaciones a la comunidad como tratamiento y archivo de fotografías y la confección de

avisos publicitarios. Que, en abril del año 1.997 da surgimiento a una Radio FMI siendo netamente periodística y complementaria a la edición del diario. Que, el 12 de octubre de 1.997 “El Independiente” incursionó en Internet a través de su página, diario el independiente digital, a través del cual se daba a conocer las noticias de último momento, siendo los primeros en convertirse en una empresa multimedia capaz de generar y distribuir contenidos sin importar el soporte. Que, en el marco del avance tecnológico de nuestro medio y en el marco del proceso del Bicentenario de la Patria, el Independiente COPEGRAF puso en marcha la productora audiovisual 395I con la intención de generar contenidos para nuestra plataforma web y redes sociales. Que, “El Independiente” participa cubriendo con entusiasmo actos sociales y conmemorativos en escuelas, clubes, mutuales, promoviendo una activa participación en diversos eventos de la sociedad. Que, en virtud de lo mencionado el diario “El Independiente” merece ser reconocido como “INSTITUCIÓN DESTACADA” por su acompañamiento, objetividad y promoción cultural para riojanos y riojanas. Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 13º de la Ordenanza N° 5783.- **POR ELLO EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA DECRETA ARTÍCULO 1º.-** Declárese INSTITUCIÓN DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES al diario “El Independiente” por ser un medio de comunicación al servicio de la gente brindado información fehaciente y objetiva. **ARTÍCULO 2º.-** Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto. **ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Diego Narváez. **Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente. 5.3.-** *Dictamen de la Comisión de Salud, Ecología y Medioambiente en el proyecto de ordenanza presentado por la concejala Mónica Villafañe propiciando establecer el régimen jurídico aplicable a la circulación y tenencia en la vía pública de perros potencialmente peligrosos en todo el territorio de nuestra Ciudad. Expte. N° 14452-C-23.* Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6385.** Su texto es: **ORDENANZA N° 6385 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE ORDENANZA:** **ARTÍCULO 1º.-** Modifícase el capítulo VIII de la Ordenanza N° 5717 sobre animales potencialmente peligrosos cuyo texto obra como Anexo Único de la presente. **ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la concejala Mónica Villafañe.- **Ref.: Expte. N° 14528-C-23. Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente ANEXO ÚNICO (Correlativo a Ordenanza N° 6385) ARTÍCULO 1º.-** Establézcase por la presente ordenanza el régimen jurídico aplicable a la circulación y tenencia en la vía pública de perros potencialmente peligrosos en todo el territorio de la ciudad Capital de La Rioja para preservar la vida y la integridad física de las personas y animales. **ARTÍCULO 2º.-** Queda prohibida la circulación y tenencia en la vía pública de perros potencialmente peligrosos sin correa, bozal y collar identificatorio. La inobservancia a esta prohibición será reprimida por la autoridad de aplicación, quien en primera instancia deberá ordenar la colocación de collar, correa y bozal al dueño o guardián del perro potencialmente peligroso. El incumplimiento e inobservancia del presente artículo podrá ser sancionada con multa. **ARTÍCULO 3º.- Terminología.** Determinase que a los fines de la presente ordenanza los conceptos que se describen a continuación tienen los siguientes significados legales: 1)

Dr. Gonzalo VILLACH Secretario Deliberativo Dr. Guillermo GALVAN Viceintendente Municipal

Perros potencialmente peligrosos: Considérense perros potencialmente peligrosos a aquellos que por su potencia de mandíbula, musculatura, talla y temperamento genéticamente agresivo pudieran poner en peligro la integridad física de personas que circulen o permanezcan en la vía pública y que son utilizados como animal doméstico de compañía y de criadero. En especial, se consideran potencialmente peligrosos los perros que pertenezcan a las razas relacionadas en el Anexo I de la presente ordenanza y a sus cruza. 2) Correa: Cinta reforzada resistente para poder conducir a un perro en la vía pública; 3) Bozal: Sujetador externo de la mandíbula de un perro para impedir que el mismo pueda abrir su boca. 4) Collar identificador: Collar que deben poseer los perros para poder circular en la vía pública, el que deberá tener el nombre y apellido de su propietario y el número telefónico para su localización. **ARTICULO 4°.-** La tenencia de perros potencialmente peligrosos queda sujeta al cumplimiento de las siguientes disposiciones: a) Se prohíbe la presencia y circulación en espacios públicos de perros potencialmente peligrosos en libertad de acción. Los mismos deberán ser conducidos con correa o cadena de hasta un metro de longitud, bozal y collar identificador adecuados a su raza. El dueño, tenedor o paseador no podrá circular con más de un perro potencialmente peligroso por vez. b) Adoptar medidas de seguridad y prevención en el inmueble donde se aloja al perro, en el que debe haber estructuras suficientemente resistentes y de dimensiones adecuadas que impidan al perro escaparse o sobrepasar el hocico más allá de los límites propios. c) En el inmueble que pertenezca a más de un propietario, se prohíbe dejar al perro en lugares comunes. **ARTICULO 5°.- SANCIONES.** A aquellos dueños que incumplan con lo previsto en la presente normativa se le aplicará una multa, la cual determinará la autoridad de aplicación que designe el Ejecutivo Municipal. **ARTÍCULO 6°.-** Establézcase que, cuando las circunstancias así lo aconsejaren y a criterio de la Autoridad de Aplicación, podrán establecerse excepciones al cumplimiento de determinadas obligaciones previstas en la presente Ordenanza para casos específicos de utilización de perros potencialmente peligrosos, que se detallan a continuación: 1) Utilizados con una función social por los organismos públicos o privados. 2) Participantes en pruebas de trabajo y deportivas autorizadas por la autoridad competente, con fines de selección de los ejemplares. 3) Utilizados por las fuerzas de seguridad del Estado en sus diversos ámbitos de gobierno. **ARTICULO 7°.-** Se consideran infracciones a la presente ley: a) Dejar en libertad de acción a un perro peligroso o no haber adoptado las medidas necesarias para evitar su escapada o extravío. b) Permanecer y transitar en lugares públicos con perros peligrosos sin collar, correa y bozal. c) Oponerse a suministrar información del perro requerida por las autoridades competentes. **ARTICULO 8°.-** La autoridad de aplicación de la presente Ordenanza será aquella designada por el Ejecutivo Municipal. **ARTICULO 9°.-** La autoridad de aplicación establecerá y actualizará los montos de las infracciones previstas en la presente. **ARTICULO 10°.-** La autoridad de aplicación puede: a) Incluir otras razas a las detalladas en el presente artículo. b) Incluir otros métodos de identificación que se agregarán a los ya establecidos en esta Ordenanza. * Rottweiler; * Pitbull terrier; * Dogo argentino; * Doberman; * Ovejero alemán; * Filabrasileño; * American Staffordshire; * Staffordshire bull terrier, * Mastiff; * Bullmastiff; * Dogo de Burdeos; * Mastín napolitano; * Bull terrier; * Presa canario; * Akita inu. También se consideran perros potencialmente peligrosos a los nacidos de cruces entre las razas incluidas en la lista o con otras razas que den como resultado animales de más de 20 kilos de peso, perímetro torácico entre 60 y 80 centímetros, cabeza voluminosa y cuello corto, fuerte musculatura, mandíbula grande y boca profunda y resistencia y carácter marcado. **5.4.- Dictamen de la Comisión de Salud, Ecología y Medioambiente en el proyecto de Ordenanza presentado por la concejala**

Mónica Villafañe propiciando la modificación de la Ordenanza N° 3877 sobre realización de tareas de desinfección y desinsectación de inmuebles y automotores. Expte. N° 14528-C-23. Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6386**. Su texto es: **ORDENANZA N° 6386**
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE ORDENANZA:
ARTÍCULO 1°.- Modificase el artículo 22° de la Ordenanza N° 3877 sobre la realización de tareas de desinfección y desinsectación obligatoria de inmuebles y automotores de la ciudad de La Rioja, el que quedará redactado de la siguiente manera: “**ARTICULO 22°.-** La empresas además deberán declarar los productos a utilizar, indicando el principio activo de los mismos y el número de aprobación y registro en la Secretaría de Salud Pública de la Nación, ANMAT y SENASA cuando corresponda en cada uno de los productos. Los datos aportados por las Empresas tendrán el carácter de declaración jurada, y en ella deberán enunciar todos los detalles de la modalidad operativa utilizada, de manera que permita conocer las condiciones técnicas en las tareas a desarrollar y la prevención de la contaminación del medio ambiente”. **ARTICULO 2°.-** Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la concejala Mónica Villafañe.- **Ref.: Expte. N° 14528-C-23.- Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente.** Perfecto, muchas gracias por la aclaración. **Punto 6** del Orden del día. PROYECTOS DE ORDENANZAS. En función de lo acordado en Labor parlamentaria, se van a tratar Sobre tablas y en bloque, los puntos **5.1 a 6.14**, perdón, **6.1 a 6.14**, por tratarse de Declaraciones de Interés Municipal y Adhesiones. Tiene la palabra la señora concejal Yolanda Corzo para mocionar que se apruebe, se trate en tablas, desde el **punto 6.1 al punto 6.14**, Sobre tablas y poner a votación. A consideración, la propuesta. APROBADO. Siendo la hora 11:51’, se pasa a un breve cuarto intermedio, y el Cuerpo se constituye en Comisión para la confección de los dictámenes. Siendo la hora 11:52’, se pone a consideración la moción de la señora concejala. El Cuerpo vota. APROBADO. Queda aprobado **6387** el **6.1**, al **6.14** con **6400**.
6.1.- *Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por el bloque Juntos por el Cambio propiciando instituir el día 17 de noviembre como el “Día del Inspector de Higiene Urbana”.* **Expte. N° 14609- B-23.** Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6387**. Su texto es: **ORDENANZA N° 6387**
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE ORDENANZA: **ARTICULO 1°.-** Institúyase el día 17 de noviembre como el “día del Inspector de Higiene Urbana” en el ámbito del Departamento de la Capital. **ARTICULO 2°.** - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el bloque Juntos por el Cambio. **Ref.: Expte. N° 14609-C-23.- Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente.** **6.2.-** *Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por el concejal Diego Narváez propiciando la adhesión a la Ley Nacional N° 27.674 de creación del régimen de protección integral del niño, niña y adolescente con*

cáncer. Expte. N° 14608- C-23. Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6388**. Su texto es: **ORDENANZA N° 6388 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA: **ARTICULO 1°.-** Adhiérase en todos sus términos a la Ley Nacional N° 27.674 de creación del Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer. **ARTICULO 2°.** - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Diego Narvaez. **Ref.: Expte. N° 14608-C-23.- Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente. 6.3.-** *Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por el concejal Nazareno Rippa propiciando declarar de Interés Municipal la visita de la Sagrada Imagen de la Virgen del Valle al Paraje El Quebracho los días 25 y 26 de noviembre del corriente año. Expte. N° 14610- C-23.* Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6389**. Su texto es: **ORDENANZA N° 6389 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA: **ARTICULO 1°.-** Declárase de Interés Municipal la visita de la Sagrada Imagen de la Virgen del Valle al paraje “El Quebracho” los días 25 y 26 de noviembre del corriente año. **ARTICULO 2°.** - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Nazareno Rippa. **Ref.: Expte. N° 14610-C-23.- Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente. 6.4.-** *Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por el concejal Nazareno Rippa propiciando declarar de Interés Municipal el evento “Nuestra Identidad” organizado por la Dirección de Cultura Popular de la Secretaria General de la Municipalidad de La Rioja a realizarse el día 16 de noviembre del corriente año. Expte. N° 14611- C-23.* Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6390**. Su texto es: **ORDENANZA N° 6390 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA: **ARTICULO 1°.-** Declárase de Interés Municipal el evento “Nuestra Identidad” organizado por la Dirección de Cultura Popular de la Secretaria General de la Municipalidad de La Rioja a realizarse el día 16 de noviembre del corriente año en el Teatro de la Ciudad. **ARTICULO 2°.** - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Nazareno Rippa. **Ref.: Expte. N° 14611-C-23.- Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente. 6.5.-** *Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por la concejala Yolanda Corzo propiciando declarar de Interés Municipal el “Día Internacional de la mujer emprendedora” que se celebra el día 19 de noviembre de cada año. Expte. N° 14616- C-23* Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6391**. Su texto es: **ORDENANZA N° 6391 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE ORDENANZA: ARTICULO 1º.- Declarase de Interés Municipal el “Día Internacional de la mujer emprendedora” que se celebra el día 19 de noviembre de cada año y que tiene como finalidad reivindicar a las mujeres, contribuir al empoderamiento femenino en el mundo, y acabar con las desigualdades y las brechas de género. **ARTICULO 2º. -** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la concejala Yolanda Corzo. **Ref.: Expte. N° 14616-C-23.- Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente. 6.6.-** *Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por la concejala Yolanda Corzo propiciando la adhesión a la nueva Ley Nacional de Alquileres N° 27.551. Expte. N° 14615- C-23.* Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6392**. Su texto es: **ORDENANZA N° 6392 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE ORDENANZA: ARTICULO 1º.-** Adhiérase en todos sus términos a la nueva Ley Nacional de Alquileres N° 27.551. **ARTICULO 2º. -** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la concejala Yolanda Corzo. **Ref.: Expte. N° 14615-C-23.- Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente. 6.7.-** *Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por la concejala Yolanda Corzo propiciando declarar de Interés Municipal el “Día de la Soberanía Nacional” que se conmemora el 20 de noviembre de cada año. Expte. N° 14614- C-23.* Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6393**. Su texto es: **ORDENANZA N° 6393 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE ORDENANZA: ARTICULO 1º.-** Declarase de Interés Municipal el “Día de la Soberanía Nacional” que se conmemora el 20 de noviembre de cada año. **ARTICULO 2º. -** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la concejala Yolanda Corzo. **Ref.: Expte. N° 14614-C-23.- Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente. 6.8.-** *Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por la concejala Yolanda Corzo propiciando la adhesión a la Ley Nacional de Reforma del Impuesto a las Ganancias N° 27.725. Expte. N° 14613- C-23.* Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6394**. Su texto es: **ORDENANZA N° 6394 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE ORDENANZA: ARTICULO 1º.-** Adhiérase en todos sus términos a la Ley Nacional de Reforma del Impuesto a las Ganancias N° 27.725. **ARTICULO 2º. -** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos

mil veintitrés. Proyecto presentado por la concejala Yolanda Corzo. **Ref.: Expte. N° 14613-C-23.- Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente. 6.9.-** *Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por la concejala Yolanda Corzo propiciando declarar de Interés Municipal el “Programa Fronteras Abiertas”.* **Expte. N° 14617- C-23.** Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6395**. Su texto es: **ORDENANZA N° 6395 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE ORDENANZA: ARTICULO 1°.-** Declarase de Interés Municipal el “Programa Fronteras Abiertas” cuyo objetivo es acompañar a las y los artistas riojanos, abriendo las fronteras para la difusión y el reconocimiento de su arte fuera de los límites geográficos de la provincia. **ARTICULO 2°.** - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la concejala Yolanda Corzo. **Ref.: Expte. N° 14617-C-23.- Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente. 6.10.-** *Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por el concejal Enrique Balmaceda propiciando la imposición del nombre “Profesora Lidia Juri” a la plazoleta ubicada en Av. Rivadavia esquina calle Adolfo E. Dávila de nuestra Ciudad.* **Expte. N° 14612- C-23.** Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6396**. Su texto es: **ORDENANZA N° 6396 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE ORDENANZA: ARTÍCULO 1°.-** Impóngase el nombre “Profesora Lidia Juri” a la plazoleta ubicada en Av. Rivadavia esquina calle Adolfo E. Dávila de nuestra ciudad. **ARTICULO 2°.-** Encomendase al Departamento Ejecutivo Municipal, para que por intermedio del área que corresponda, realice las obras de colocación de cartelera indicativa. **ARTICULO 3°.-** Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Enrique Balmaceda.- **Ref.: Expte. N° 14612-C-23.- Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente. 6.11.-** *Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por el concejal Enrique Balmaceda propiciando la imposición del nombre “Paseo Cr. Jorge “Ruso” Matzkin”” a la ampliación de la vereda en Av. Rivadavia entre calles Buenos Aires y San Martín de nuestra Ciudad.* **Expte. N° 14618- C-23.** Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6397**. Su texto es: **ORDENANZA N° 6397 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE ORDENANZA: ARTÍCULO 1°.-** Impóngase el nombre “Paseo Cr. Jorge “Ruso” Matzkin” a la ampliación de la vereda en Av. Rivadavia entre calles Buenos Aires y San Martín de nuestra Ciudad. **ARTICULO 2°.-** Encomendase al Departamento Ejecutivo Municipal, para que por intermedio del área que corresponda, realice las obras de colocación de cartelera indicativa. **ARTICULO 3°.-** Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos

mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Enrique Balmaceda.- **Ref.: Expte. N° 14618-C-23.- Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente. 6.12.-** *Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por el concejal Enrique Balmaceda propiciando la imposición de una placa conmemorativa a los 40 años de democracia en el busto del ex presidente Dr. Raúl Alfonsín. Expte. N° 14621- C-23.* Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6398**. Su texto es: **ORDENANZA N° 6398 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE ORDENANZA:**
ARTÍCULO 1°.- Colóquese al pie del busto del ex presidente Dr. Raúl Alfonsín ubicado en la plaza 25 de Mayo de nuestra Ciudad una placa en conmemoración a los 40 años de recuperación de la democracia con la leyenda: “2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”, indicando las autoridades y miembros del cuerpo de concejales del período 2019-2023. **ARTICULO 2°.-** Encomendase al Departamento Ejecutivo Municipal, para que por intermedio del área que corresponda, realice las obras de colocación de la placa mencionada en el artículo 1°.- **ARTICULO 3°.-** Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Enrique Balmaceda.- **Ref.: Expte. N° 14621-C-23.- Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente. 6.13.-** *Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por el concejal Enrique Balmaceda propiciando la colocación de un retrato del Dr. Ricardo Mercado Luna en el ala norte del recinto del Concejo Deliberante en virtud de la Ordenanza N° 6069. Expte. N° 14619- C-23.* Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6399**. Su texto es: **ORDENANZA N° 6399 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE ORDENANZA:**
ARTÍCULO 1°.- Colóquese un retrato del Dr. Ricardo Mercado Luna en el ala norte del recinto del Concejo Deliberante en virtud de la Ordenanza N° 6069. **ARTICULO 2°.-** Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Enrique Balmaceda.- **Ref.: Expte. N° 14619-C-23.- Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente. 6.14.-** *Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por el concejal Enrique Balmaceda propiciando la colocación de un retrato del ex Presidente constitucional Hipólito Yrigoyen en el recinto del Concejo Deliberante. Expte. N° 14620-C-23.* Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6400**. Su texto es: **ORDENANZA N° 6400 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE ORDENANZA:**
ARTÍCULO 1°.- Colóquese un retrato en cuadro del ex Presidente de la Nación Hipólito Yrigoyen en el recinto del Concejo Deliberante “Centenario Santo Tomás Moro”. **ARTICULO 2°.-** Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos

mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Enrique Balmaceda.- **Ref.: Expte. N° 14620-C-23.- Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente.** (*manifestación de concejales fuera del alcance del micrófono*) Tiene la palabra concejal Diego Narváez es para solicitar un cuarto intermedio, algo breve nomás, porque se ha aprobado ya, la adhesión a la Ley Nacional N° 27674, que trata sobre la “*Creación del Régimen de Protección Integral del niño, la niña y adolescentes con Cáncer*”. Y, solicito un cuarto intermedio, para que una representante, una mamá de una referente de estos sectores, bueno, nos pueda hacer uso de la palabra. A consideración el Cuerpo vota. APROBADO. Siendo la hora 11:53’, se pasa un breve cuarto intermedio. Siendo la hora 11:58’ se retoma la sesión. Presidencia pregunta que les quiero hacer, es que si quieren que yo termine con el **Punto N° 6**, porque se pasa a Comisión, concejal Balmaceda, se pasa a Comisión los temas, lo termino al **punto 6** y les doy la palabra, (*concejal Balmaceda responde a presidencia fuera del alcance del micrófono*) por eso, y les doy la palabra para que cada uno pueda explayarse sobre los puntos o agregar otros. El **6.15**, que es el Proyecto de Ordenanza para imponer el nombre de la sede de gobierno municipal al presidente Raúl Alfonsín en función de lo que decía usted concejal Johannesen, sería muy bueno que fuese tratado Sobre tablas, en función de todo lo que usted dijo que la verdad nos conmovió, como un gran gesto de la democracia. Alfonsín, no tiene ni nombre de calle, entonces, quería pedirle al Cuerpo en función de lo dicho por usted, por lo que dijo usted concejal Narváez, si el Cuerpo está en condiciones de tratar, de hacerlo al tratamiento Sobre tablas para imponer el nombre del presidente Alfonsín, en este momento tan importante de la República, solamente quería hacer la consulta al Cuerpo ¿quieren que pidamos un breve cuarto intermedio y lo podamos tratar? presidente invita a un breve cuarto intermedio. APROBADO. Siendo la hora 12:00’ El Cuerpo pasa a un breve cuarto intermedio, sería muy importante en función de todas estas palabras que se han dicho. Siendo la hora 12:07’ Se reanuda la sesión del día de la fecha. **6.15.- Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por el concejal Enrique Balmaceda propiciando la imposición del nombre “Sede de Gobierno Municipal Dr. Ricardo Raúl Alfonsín” al complejo de edificios, oficinas y explanadas del municipio de la capital ubicado entre calles Santa Fe, Copiapó y Av. Juan Domingo Perón. Expte. N° 14622- C-23.** Pasa a la Comisión de CULTURA, EDUCACIÓN, TURISMO Y DEPORTE. **6.16.- Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por el concejal Enrique Balmaceda propiciando la autorización e instalación de crematorios privados de animales pequeños en el departamento Capital. Expte. N° 14624- C-23.** Pasa a la Comisión de SALUD, ECOLOGÍA Y MEDIOAMBIENTE. **6.17.- Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por el concejal Enrique Balmaceda propiciando la modificación de los arts. 65 y 69 de la Ordenanza N° 1705 (Reglamento Interno) referido al funcionamiento de las comisiones. Expte. N° 14623- C-23.** Pasa a la Comisión de LEGISLACIÓN. **6.18.- Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por el concejal Enrique Balmaceda propiciando la incorporación en la Ordenanza N° 1705 (Reglamento Interno) las mociones de coyuntura. Expte. N° 14625- C-23.** Pasa a la Comisión de LEGISLACIÓN. **6.19.- Fundamento y proyecto de ordenanza presentado por el cuerpo de concejales propiciando la derogación de la Ordenanza N° 6345 y actualización del cuadro tarifario del servicio de transporte público de remises de la Ciudad de La Rioja. Expte. N° 14628-C-23.** Pasa

a la Comisión de SERVICIOS PÚBLICOS. **6.20.-** *Fundamento y proyecto de Ordenanza presentado por el cuerpo de Concejales propiciando la derogación de la Ordenanza N° 6346 y actualización del cuadro tarifario del servicio de transporte público de taxis de la Ciudad de La Rioja. Expte. N° 14627-C-23.* Pasa a la Comisión de SERVICIOS PÚBLICOS. Tiene la palabra el concejal Enrique Balmaceda es en función de lo hablado con los presidentes de Bloque, la incorporación de tres proyectos para ser incorporados y su posterior tratamiento Sobre tablas, en función de lo acordado con los presidentes de los tres bloques del Cuerpo. Son tres proyectos de ordenanza: Uno, *que Propicia la Imposición del nombre Ing. Enrique Peñaloza Camet a un espacio verde de nuestra ciudad.-* otro *Proyecto de Ordenanza que trata sobre la imposición del nombre Rosa Antonia Sbiroli a un espacio verde municipal.-* Y, otro, en el mismo sentido, *Imponiendo el nombre Horacio Catalán a otro espacio verde de nuestra ciudad.* En primer lugar, Presidencia pone a consideración la incorporación de estos tres temas que no estaban en el Orden del día, se necesitan los **2/3** (*dos tercios*) el Cuerpo vota. APROBADO. Quedan incorporados, y a continuación se pone a consideración el tratamiento de los mismos y se le asigna el número de Ordenanza. Entonces, a consideración la votación de los proyectos, el Cuerpo está votando. APROBADO. El Cuerpo vota afirmativamente, siendo la hora 12:09' el Cuerpo se constituye en Comisión para elaborar los Dictámenes. Siendo la hora 12:10' el Cuerpo reanuda la sesión y se pone a consideración los tres proyectos presentados. El Cuerpo vota. APROBADO. Quedan sancionadas bajo Ordenanzas. **6401, 6402, 6403.-** **6.21.-***Imposición del nombre Ing. Enrique Peñaloza Camet a un espacio verde de nuestra ciudad.* Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6401.** Su texto es: **ORDENANZA N° 6401 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE ORDENANZA:** **ARTÍCULO 1°.-** Impóngase el nombre “Ing. Enrique Peñaloza Camet” al espacio verde municipal ubicado entre calles 8 de Diciembre /20 de Mayo, Rio Turbio, y avenidas Los Caudillos y 2 de Abril de nuestra Ciudad. **ARTICULO 2°.-** Encomendase al Departamento Ejecutivo Municipal, para que por intermedio del área que corresponda, realice las obras de colocación de cartelería indicativa. **ARTICULO 3°.-** Entréguese copia autenticada de la presente ordenanza a los familiares directos del homenajeado post mortem. **ARTICULO 4°.-** Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Enrique Balmaceda.- **Ref.: Expte. N° 14629-C-23.- Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente.** **6.22.-***Imposición del nombre Rosa Antonia Sbiroli a un espacio verde municipal.* Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6402.** Su texto es: **ORDENANZA N° 6402 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE ORDENANZA:** **ARTÍCULO 1°.-** Impóngase el nombre “Rosa Antonia Sbiroli” al espacio verde municipal ubicado en manzana catastral N° 946 entre calles Faustino Molina, Francisco Giotta y Carlos Peñaloza del barrio Los Boulevares de nuestra Ciudad. **ARTICULO 2°.-** Encomendase al Departamento Ejecutivo Municipal, para que por intermedio del área que corresponda, realice las obras de colocación de cartelería indicativa. **ARTICULO 3°.-**

Entréguese copia autenticada de la presente ordenanza a los familiares directos de la homenajeada post mortem. **ARTICULO 4°.-** Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Enrique Balmaceda.- **Ref.: Expte. N° 14631-C-23.- Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente** **6.23.-Imponiendo el nombre Horacio Catalán a otro espacio verde de nuestra ciudad.** Queda sancionada la **ORDENANZA N° 6403**. Su texto es: **ORDENANZA N° 6403 EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1°.- Impóngase el nombre “Horacio Catalán” al espacio verde municipal ubicado entre avenidas 2 de Abril y Los Caudillos contiguo a la calle continuación Rio Turbio de nuestra Ciudad. **ARTICULO 2°.-** Encomendase al Departamento Ejecutivo Municipal, para que por intermedio del área que corresponda, realice las obras de colocación de cartelería indicativa. **ARTICULO 3°.-** Entréguese copia autenticada de la presente ordenanza a los familiares directos del homenajeado post mortem. **ARTICULO 4°.-** Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Enrique Balmaceda.- **Ref.: Expte. N° 14630-C-23.- Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente.**

Tiene la palabra el concejal Balmaceda en primer lugar, agradecer el gesto de los concejales por la votación de recién. En segundo lugar, señor presidente, quería sumarme a las alocuciones anteriores, primero destacar el “*Día del Trabajador Municipal*”, felicitar a los trabajadores municipales, quienes son Deliberativos, también tienen su día, pero son parte del municipio de la capital. Esta, es presidente la última vez que quizás ocupe una banca de representación popular o al menos lo es, de esta etapa del período 2019-2023. Nosotros, los radicales, tenemos un precepto que nos planteó Moisés Lebensohn que es “*Doctrina para que nos entiendan y conducta para que nos crean*”. La posición en cuanto a la representación planteada, definida y entendida del radicalismo, es justamente, ese concepto de poder ser portavoz del sentir popular, y de ser parte de la causa popular, y de la causa de los desposeídos que planteaba Leandro Alem, cuando luchaba contra un régimen falaz y descreído, que hoy se vuelve a reeditar electoral y coyunturalmente este 19 de noviembre. Nosotros, señor presidente, cuando llegamos a este lugar, sin duda alguna, nuestras expectativas eran completamente distintas a las que fuimos aprendiendo, aprendimos, como poder legislar en el proceso de la pandemia, como poder llevar a cabo una serie de procesos y de acuerdos bastante importantes. Y sobre todas las cosas, en lo particular tuve el privilegio de poder ser parte del primer Cuerpo Deliberativo de concejales de la primera alternancia democrática no peronista desde 1966 en La Rioja, encabezado por la primer mujer electa Intendente de la capital Inés Brizuela y Doria con el Viceintendente Guillermo Galván llegados en el 2019 a la Intendencia de la capital. En función de esto, presidente, escribí un breve textito porque la verdad la emoción quizás me traicionaba: “*Sabe que el primer diploma que le di a mis padres fue el de representantes de los vecinos de la capital, quizás,*

no el que ellos esperaban, que era el de Licenciado en Ciencias Políticas. Asumí con 25 años y hoy parece que paso más de una década desde aquel noviembre de 2019. Agradezco, por supuesto, a la “Unión Cívica Radical” y a cada uno de los correligionarios que fueron participando, porque así fue, como año tras año logramos de alguna manera presentar soluciones a aquellos problemas que creíamos que podían solucionarse o mejorarse. Desde aquellos vecinos que les incomodaba el cambio de nombre de su calle, quitarles el beneficio económico a las financieras y también quitarle los privilegios a quienes tenían estacionamientos vip o privilegios feudales en nuestra democracia. Agradezco también, el enorme esfuerzo cotidiano a los trabajadores deliberativos, quienes tienen oficios fundamentales para la democracia como la Taquigrafía, a quienes aportan desde el Ceremonial, la capacitación del personal y a la comunicación de los actos públicos de quienes somos empleados de la gente. A las autoridades del Cuerpo, con quienes con absoluta pasión por lo público no ahorraron esfuerzo ni sectarismo a la hora de la función pública. Y, también a mis compañeros de Cuerpo, que cada coyuntura nos puso en diferentes lugares, muchas veces logrando importantes consensos y otras queriendo destituirme, pero siempre teniendo un debate valiente, desde lo que cada uno cree de cómo es que se debe cambiar el mundo. Estoy convencido, de que el mundo irremediablemente mejorará, que más temprano que tarde aquellas causas que nos resultan imposibles se volverán posibles y esta Rioja de los hechos consumados será La Rioja heroica que soñaba Ricardo Mercado Luna. Estoy convencido, de que los dolores que tenemos, el día de mañana podrán empezar a dolernos menos, quizás, cuando logremos entender de que no pensamos todos tan distinto y cuando logramos ponernos de acuerdo y sobre todo escucharnos, es que ocurren las grandes transformaciones. Soy, un defensor de la democracia, soy, un defensor de los espacios representativos, valoro los espacios como el Concejo Deliberante porque es la caja de resonancia de los problemas de la ciudad, aunque a veces termina siendo coactados por intereses mezquinos y corporativos, que nada tiene que ver con la agenda de la gente y ojalá en estos cuatro años que vienen se puedan modificar temas que no se pudieron tratar, como es por ejemplo la modificación al código de nocturnidad, la modificación al código de la construcción, la modificación a las reglamentaciones que hacen a los oficios civiles de lo que es nuestra ciudad. Celebro, y agradezco, el esfuerzo de cada uno de los trabajadores, de cada uno de los miembros de este Cuerpo, y sobre todas las cosas, el haber tenido el privilegio que a 40 años de la recuperación de la democracia, haber sido parte del Bloque que ha conducido el Doctor Nazareno Rippa, quien encabezaba justamente el acompañar al Primer Gobierno de..., conducido por un Intendente y un Viceintendente Radical después de 1966, cuando fue derrocado el Intendente Olaizola, en conjunto al presidente Illia, por la dictadura genocida de Onganía”. Quiero, agradecer profundamente a los consensos por las votaciones del día de hoy, invitar la semana que viene a todos los presentes, el martes a las 11 hs de la mañana que es cuando se va a colocar el cuadro que hemos votado hoy, de Hipólito Irigoyen, que fue el primer presidente electo en democracia, enfrentando justamente a quienes hoy ponen en discusiones a las instituciones democrática. Y, en función de eso, es que creo de que una posición desde el radicalismo y una posición de nuestra acción, es no entender la tibieza, y entender la importancia del ser radical y la defensa irrestricta, en contra todos los fascistas que ponen en cuestionamiento los principios democráticos y constitutivos del

Estado de derecho. Agradezco, enormemente a todos los trabajadores y ojalá nos volvamos a encontrar en otras coyunturas. Gracias, presidente. Tiene la palabra concejal Sánchez como se dijo antes, esta es la última sesión, y como miembro de este Cuerpo, la sesión ordinaria y, obviamente para muchos de nosotros es un cierre de ciclo, un cierre de etapa, se cierra una etapa, pero se abren nuevos caminos, y en esta etapa que nos tocó transcurrir, con aciertos, con errores, en lo personal contento y feliz de que lo he transcurrido con la plena convicción de haber cumplido el rol que la sociedad nos dio en el 2019. Feliz, de poder decir y mirar a los ojos a quienes me han acompañado, a quienes nos hayan votado, y sobre todo a la familia, de llevar a cabo esta función con los valores y con las convicciones que uno tiene. De que salir por la puerta de adelante, y no por la puerta de atrás, salir y no bajar la mirada a nadie, porque lo hemos hecho por sobre todas las cosas con honestidad. Y, la verdad que son muchas las emociones, muchas cosas vividas, vivimos momentos como se dijo de conflictos, vivimos momentos de consensos, pero también, y agradecer a todo el Cuerpo lo vivimos con la pasión de quienes nos toca estar en política con las ideas y convicciones que muchas veces no coincidimos, pero que hemos logrado en muchos puntos sobre todo anteponer el consenso a las..., a los disensos. Quiero agradecer, particularmente, a quienes me han acompañado desde el primer día, a mi equipo, a quienes se sumaron después o a quienes me acompañaron desde la militancia, sobre todo, quiero agradecer a mi familia, que son, como la familia de cada uno quienes sufren, por ahí los disgusto que a uno le toca vivir en este camino, la falta de tiempo, que uno deja por la función pública, por la militancia política y ellos siguen estando allí, así que, mi agradecimiento a cada uno de ellos. Mi agradecimiento también, a mi partido, a la “*Unión Cívica Radical*” quienes también nos han acompañado durante todos estos años. Quiero agradecer también, a la Intendente Municipal, la Doctora Inés Brizuela Y Doria, por la confianza también y poder haber trabajado con ella que fue la primera intendenta mujer electa de nuestra ciudad. Agradecerle a usted, señor presidente, por el trabajo que hemos realizado en estos 4 años, en algunos temas nos ha tocado trabajar juntos, a Gonzalo, a María Laura a todo el equipo, al Secretario Administrativo y sobre todo, por último agradecer a los empleados de esta casa, siempre estuvimos presente que uno está aquí de paso, pero ellos son los que enaltecen y ponen en valor con su trabajo diario esta casa de la democracia. En todos ellos muchísimas gracias, disculpen, los errores que por ahí uno comete, por la pasión de la política, pero por sobre toda mente por, sobre todo, gracias, por esa predisposición, por ese respeto, que hemos tenido ¡no! unos a otros y poner en valor su trabajo que es muy importante. Por último, también no me quiero olvidar de mis compañeros de Bloque, a cada uno de ellos muchísimas gracias, porque en muchos temas por ahí me dieron la posibilidad de ser la voz ¡no! Sobre diferentes temas a tratar y que confiaron en mí para que lleve a cabo ciertos temas, como, por ejemplo, el que vivimos hoy de taxis y remises, gracias, al presidente del Bloque y a cada uno de ellos. Y, felicitar a quienes les toque seguir en esta función, los éxitos para su próximo mandato. Sin más que agregar, a todos muchísimas gracias. **Aplausos**. Tiene la palabra concejal Ximena Marengo yo también quería hacer referencia a este día, a esta sesión en especial. Todos saben que yo vengo de otro ámbito, de otra actividad, no deja de ser político, porque todos en la vida hacemos política de alguna manera, esa política de ayudar al otro, de preocuparnos por las realidades que se viven día a día. Y, la gente, los vecinos, han decidido ponerme a

consideración, porque ni siquiera yo lo pensaba en algún momento y una vez, les quiero contar esta acción, me llamo por teléfono una oyente al programa de la radio y me dice, Ximena vos hablas mucho ahí, pero no te parece, que es momento de salir también a la cancha y representarnos. Entonces, dije, ¿porque tengo que seguir en la zona del confort? y nos animamos, y he venido con un absoluto desconocimiento de lo que tiene el cargo ¿no? y la función y demás. Pero, aquí me he encontrado con un grupo de personas que me ayudaron, primero el “*Bloque Justicialista*”, que me cobijó, que me acompañó cuando quede sola, me acompañaron ellos, me enseñaron muchísimo, porque son personas de la política de muchos años y estoy muy agradecida a ellos. También, obviamente, a los trabajadores del Concejo Deliberante que son maravillosos, que los conozco desde hace muchísimos años, porque, en más de una oportunidad les hice entrevistas a todos. Y, un equipo que me ha sostenido y me ha acompañado, mi equipo que también se puso la camiseta y fuimos aprendiendo de a poco, al equipo de “*Las cosas son como son*” no puedo dejarlos..., dejarlas pasar porque, gracias a ellas, y a ellos ahora, porque saben de a poquito se suman los muchachos, me pude sostener puede continuar caminando, pudimos emprender este proyecto maravilloso de ponernos en los zapatos del otro y a mí me emociona mucho eso. Y, también quiero pedirles disculpas, quiero pedir perdón, por si alguna vez en esta vorágine de la política y demás, o de mi inexperiencia puede haber faltado el respeto o pude haber hablado más de lo que se debía o alguien se haya sentido ofendido por algún tipo de acción que yo haya tenido. Quiero decirles, que ha sido sin ningún tipo de intención mala, que sepan que lo único que me movilizaba justamente es, poder concretar las soluciones para la gente. Yo les digo la verdad, ha sido una gestión muy difícil estos 4, primero por mi inexperiencia y segundo por las puertas cerradas de la Municipalidad y déjenme decirlo, porque tengo que descargar eso. Y, les quiero enviar este mensaje a los vecinos, que me han dado la segunda oportunidad para continuar en el Concejo, les quiero agradecer, porque volvieron a confiar en mi para continuar. Les quiero decir, que todas esos proyectos, esas Ordenanzas que han quedado autorizado, que han avanzado, pero que han quedado en la oficina de la Intendente, estoy convencida que estos 4 años los vamos a concretar, vamos a concretar el sueño de la “*Ciudad Inclusiva*” que espero que no haya sido vetada, porque no he recibido todavía el informe, pero quiero creer, que las políticas no ha superado a la sensibilidad y que no ha sido vetada la Ordenanza de la “*Ciudad Inclusiva*” para que se pueda concretar en estos próximos 4 años. Una infinidad de Ordenanzas que todas han quedado, la recuperación de calles, la recuperación de los barrios con todos los servicios, el digno trabajo para los compañeros municipales, y tantas otras cuestiones que hemos venido avanzando en Ordenanzas, pero, que han quedado ahí pausadas. Estoy tan agradecida, tan agradecida a la gente que me da la segunda oportunidad para poder continuar, porque estoy segura de que todo eso en esta nueva gestión lo vamos a poder concretar, eso quería manifestarlo también. Y, quiero también agradecer al Bloque opositor, al Bloque “*Juntos por el Cambio*” algunos, algunos la mayoría quizás, han sido muy respetuosos, no todos, pero algunos han sido muy respetuosos, han entendido, por ahí, como tenemos que trabajar, como se debe trabajar en conjunto cortar un poco la demagogia y empezar a accionar más y eso también, bueno Nazareno que sos el presidente, quiero llevarlo también a consideración. Así que bueno, muchísimas gracias, a todos los que pudieron darme una mano, ayudarme y disculpas por algún exabrupto que alguna vez

haya cometido y que los haya ofendido. Tiene la palabra concejal Mónica Villafañe para manifestar que no me gustan las despedidas, o sea, yo no considero que esto sea una despedida, porque yo le dije acá a todas, la gente de este Concejo Deliberante que ha sabido albergarme día a día y a lo cual le tengo mi gran agradecimiento, a la gente de Taquigrafía, a las chicas de Ceremonial, a las chicas y a los chicos de Ceremonial, porque la verdad gracias, por aguantarme, gracias por haber compartido esas horas que hemos compartido que hemos podido compartir ¿no? tomando unos buenos mates. Y, bueno, como digo, no me gustan las despedidas, como les dije a ellos, me van a seguir teniendo acá, voy a volver a verlas a visitarlas. Y, también agradecer, no tengo más que agradecimiento para todos, para todos mis compañeros, por haber transcurrido estos 4 años juntos a pesar de todas las situaciones y malas experiencias que podemos haber vivido en esta gestión, cuento como mala experiencia el COVID o sea todas estas cosas que nos han venido pasando desde el 19 hasta el 23. Haber compartido cosas muy lindas, y cosas feas también, que nos tocó vivir como seres humanos. Pero, me voy con la alegría de haber conocido a toda esta gente que transcurrió estos 4 años conmigo al Cuerpo de concejales, con los cuales pude hacer amistad, con algunas personas del Cuerpo y sobre todo, a la gente del Bloque, del Bloque que pudimos compartir tantas cosas lindas ¿no? y tantas experiencias de haber pasado por esta gestión, que si bien, nos ha tocado muchas cosas que..., que la verdad que dolieron, pero bueno, salimos adelante, pudimos llegar a finalizar la gestión como corresponde. Agradecer, a toda aquella gente, sobre todo, al partido Radical que ha confiado en mí y ha depositado la confianza para poder representarlo de una manera, acá en el Concejo Deliberante. A muchos de mis compañeros que quedan, que siguen, que siguen adelante y bueno, pero ya con otro compañero, con otro Cuerpo. Y, la verdad que fue muy linda experiencia para mi haber transcurrido en este lugar y haber podido hacer cosas, por mi provincia, por mi ciudad, cosas que..., cuando camino por las calles las veo a esos proyectos de Ordenanzas y la verdad que me siento muy orgullosa de que realmente puedan estar, siendo utilizados por mi ciudad. Agradecer, también, a la Intendente, que ha confiado en mí y ha depositado toda su confianza para estar en este lugar, por haber compartido tantas cosas ¿no? pero bueno, acá es una etapa que se cierra, se abrirán otras y, la verdad que, fue para mí una muy linda experiencia haber sido representante de alguna manera, de mi provincia como concejal. Me voy, con la alegría de haber hecho amigos, de haber conocido gente muy linda y, también esto continua, porque la verdad que la política siempre estamos avanzando en otras instancias, en otros lugares, pero, siempre estamos, presente de una manera u otra. Agradecer, acá al Cuerpo de concejales por el aguante, por las peleas, por las discusiones que si bien, han sido todas cuestiones políticas nada más porque cada uno tenemos nuestros ideales y los defendemos. Agradezco, también a los Secretarios a Laurita, a Gonzalo por la contención, por el cariño, por el aguante, sobre todo. Acá también, a nuestro Viceintendente, me voy con la alegría de haber compartido cosas muy lindas también y bueno, nos volveremos a ver en otras instancias, pero nos volveremos a encontrar, nada más. **Aplausos**. No habiendo más temas por tratar Presidencia invita a los concejales: Nelson Johannesen y Yolanda Corzo al arrió de las banderas Nacional y Provincial. Una vez finalizada la sesión, la gente de Ceremonial tiene que hacer una comunicación, así que, se invita a los señores concejales que permanezcan un minutito. Siendo la hora 12:34' se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 1021, desde presidencia

saludamos a cada uno de los señores concejales, deseándoles lo mejor en su vida personal y política. Y, agradecemos también, a todo el equipo de colaboradores de nuestra casa, que han hecho posible todas las sesiones estos últimos 4 años. Muchísimas gracias.

Acta aprobada en Sesión N°: Del día:-

Firman: Dr. Gonzalo VILLACH
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo GALVAN
Viceintendente Municipal